

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: PERTENENCIA NUMERO 2019-00273
DEMANDANTE: FREDY FERNANDO ARÉVALO CASTIBLANCO
DEMANDADOS: LUIS SIGIFREDO ARÉVALO MALDONADO

TÉNGASE en cuenta que la Curadora Ad-Litem, doctora ELSA GONZÁLEZ PINILLA, contestó la demanda dentro del término concedido. No propuso excepciones.

Una vez se encuentre notificada en su totalidad la pasiva se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.